

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de octubre de 2015

Resolución N° 499/15

Expediente N° 14.380/15

VISTO la Nota N° 2008/15 mediante la cual los Doctores Verónica Beatriz RAJAL, Carlos Marcelo ALBARRACÍN y Delicia Ester ACOSTA solicitan autorización para el dictado del Curso de Extensión denominado "Herramientas Básicas en Derechos de Propiedad Intelectual", a cargo de la Prof. Alicia Isabel LÓPEZ; y

CONSIDERANDO:

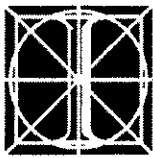
Que la propuesta se encuadra en el concepto de Curso de Extensión Universitaria contenido en el Reglamento aprobado por Resolución CS N° 309/00, por cuanto sin ser curso de grado ni encuadrarse en las reglamentaciones de cursos de posgrado, favorece el enriquecimiento de la comunidad.

Que en la presentación se especifican los objetivos generales y específico que se aspira a alcanzar, el programa del curso, su carga horaria, el lugar y fecha de realización y la especificación concreta de que no tendrá evaluación.

Que la actividad será no arancelada y estará destinada a docentes y alumnos de esta Facultad.

Que se incorpora en autos el curriculum vitae de la disertante, quien se desempeña como Agente de la Propiedad Industrial del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Que la Escuela de Ingeniería Química, a la cual pertenecen los docentes que presentan la iniciativa, aconseja aprobar el dictado del Curso.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Resolución N° 499/15

Expediente N° 14.380/15

Que la presentación reúne los requisitos y condiciones establecidos en el Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria aprobado por Resolución CS N° 309/00.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja el dictado del mencionado curso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(*ad referendum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión, que seguidamente se indica, cuyos objetivos, programa y carga horaria se detallan en el Anexo de la presente Resolución:

Nombre del Curso: Herramientas Básicas en Derechos de Propiedad Intelectual

Destinatarios: docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNSa

Metodología: Disertación

Sistema de evaluación: sin evaluación

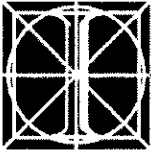
Lugar y fecha de realización: Microcine de la Facultad de Ingeniería, 5 de noviembre de 2015 de 9:00 a 13:00 horas

Conocimientos previos necesarios: no se requieren conocimientos previos

Director responsable del Curso y disertante: Prof. Alicia Isabel LÓPEZ

Condición de arancelamiento: no arancelado

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los certificados correspondientes al Curso cuya



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Resolución Nº 499/15


Expediente Nº 14.380/15

autorización se otorga por el Artículo que antecede, serán emitidos por la Facultad de Ingeniería y refrendados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería y por la disertante, Prof. Alicia Isabel LÓPEZ.

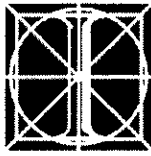
ARTÍCULO 3º.- Que en virtud de la Resolución FI Nº 495-D-15, la presente será rubricada por el Ing. Oscar E. Aleman,.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, difundir ampliamente a través del sitio web de la Facultad, comunicar a la Secretaría de Extensión Universitaria; a la Secretaria Académica de la Facultad; a los Doctores Verónica Beatriz RAJAL, Carlos Marcelo ALBARRACÍN y Delicia Ester ACOSTA, a la Prof. Alicia Isabel LÓPEZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica de la Facultad y girar los obrados al Consejo Directivo para su conocimiento y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 499-D-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa


ING. OSCAR EDUARDO ALEMAN
A/C DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Resolución N° 499/15

Expediente N° 14.380/15

ANEXO

CURSO DE EXTENSION

Herramientas básicas en Derechos de Propiedad Intelectual

Responsable: Alicia Isabel López, Directora del Programa de Propiedad Intelectual

Agente de la Propiedad Industrial - Matrícula N° 2013, INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Destinatarios: Docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional
de Salta.

Requerimiento para su cursado: Ser docente o alumno (de segundo año en adelante) de la
Facultad de Ingeniería de la UNSa.

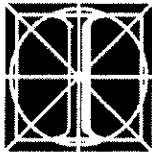
Objetivos generales:

Se pretende que el participante adquiera y/o fortalezca conocimientos y herramientas
básicas relacionados con el registro de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad,
Modelos y Diseños Industriales y Marcas.

El objetivo es fomentar la cultura de la protección mediante el registro de una marca, un
diseño industrial o bien una patente que les permita tener ventajas competitivas como lo
son, obtener el derecho de uso exclusivo de su marca en territorio nacional así como,
incrementar el valor de su empresa mediante un activo intangible con protección jurídica.

Objetivo específico:

Brindar conocimientos específicos sobre los diferentes derechos de Propiedad Intelectual en
adelante DPI (patentes, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, marcas,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Resolución N° 499/15

Expediente N° 14.380/15

derecho de autor) sus partes, los derechos que emergen, vigencia y alcance de dichos derechos, ámbito de protección, donde se gestionan, etc., a fin de permitir llevar a cabo la protección de los mismos.

Contenidos sintéticos:

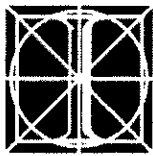
Tema 1: Propiedad Intelectual. Diferencias. Donde se protege cada DPI. Leyes y/o decretos que los regulan. Quienes los protegen.

Tema 2: Patente de Invención. Etapa de confidencialidad. Estructura. Patentabilidad de invenciones, requisitos. Definición de novedad, actividad o mérito inventivo y aplicación industrial (Utilidad). El estado del arte o arte previo de una invención y su relevancia. Divulgación previa de una invención en conferencias, ferias u otro medio. Plazos de gracia. Implicancias en una posible denegatoria de solicitud de patente. El derecho de Prioridad. Convenio de Paris. Solicitud de Patente Internacional PCT (Tratado de Cooperación de Patentes). Derecho de Prioridad. Estado Legal. Clasificación internacional de patentes CIP. Importancia de la correcta redacción de las reivindicaciones de una solicitud de patente.

Tema 3: Modelo de Utilidad. Diferencias con una patente de invención. Requisitos para obtener un Modelo de Utilidad. Estructura. Etapas del Trámite. Protección internacional de invenciones. Tiempos o plazos necesarios a cumplir. Ejemplos.

Tema 4: Modelo y Diseño Industrial. Requisitos para obtenerlo. Estructura y características. Etapas del trámite. Ejemplos.

Tema 5: Marca. Tipos de marcas. Clasificación internacional de Niza. Qué no se considera una Marca según la ley Argentina. Etapas del trámite.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Resolución N° 499/15

Expediente N° 14.380/15

Tema 6: Otro tipo de Protecciones: Marca Colectiva. Denominación de Origen-DOC e Identificación Geográfica-IG, KnowHow, Secreto Industrial, TradeDress/Franquicias, Derecho de Obtentor. Características principales. Ejemplos. Búsqueda de casos concretos en la Base de datos del INPI.

Material para los participantes:

Los participantes tendrán a su disposición una copia del Power Point que se presente.

Metodología:

El curso tendrá una duración total de 4horas.

Examen final:

No se realizará Examen Final

Fecha y hora: 5 de Noviembre de 2015, de 9 a 13hs

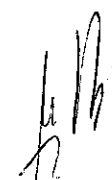
Cupo: Se admitirá un máximo de 100participantes.

Lugar y horario: Microcine de la Facultad de Ingeniería.

Cantidad de horas para acreditar:

Los alumnos interesados podrán solicitar acreditación de horas de curso sin evaluación.

RESOLUCIÓN FI 499-D-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN
AVO DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa